

## TRÁMITE

### LICENCIA DE USO DE SUELO (HABITACIONAL)

*“En congruencia con lo establecido la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE</b>	Es el documento en el cual se autoriza el uso o destino de un predio o inmueble, estableciendo sus condiciones de aprovechamiento de conformidad con los programas, reglamentos y normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	IMDUYV/DLYCU/LUS

<b>REQUISITOS</b>	Contar con la documentación requerida.
<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Ciudadano
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia de cada documento.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículo 69 fracción VI del reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial del Estado de Hidalgo, publicado 18 mayo de 2015.

#### TRÁMITE O SOLICITUD DE SERVICIO

ESCRITO LIBRE ( x )
FORMATO TIPO ( )

#### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	Verificar las medidas, ubicación y condiciones del lote
<b>CONTACTO</b>	- licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	- 779 688 87 40
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	9:00 am a 4:00 pm

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando el propietario de un predio o inmueble desea dar un uso de suelo o aprovechamiento específico, que representa un mayor impacto urbano en el territorio y es compatible de acuerdo a los programas de desarrollo urbano vigentes en el municipio
--	--

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Solicitud por escrito, dirigida al Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria)	x	X
Copia de escrituras debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (en caso de que sea un trámite nuevo)		x
Croquis de localización con coordenadas		X
Copia de pago de recibo de agua potable al corriente		X
Copia de pago de impuesto predial actualizado		X
2 fotografías del predio		X

Copia de identificación oficial del propietario		X
Copia de identificación oficial del solicitante (en caso de que no asista el propietario a realizar el trámite)		X
Alineamiento y número oficial (en caso de aplicar)		X
Memoria descriptiva (en caso de aplicar)		X
Ante proyecto de la construcción (en caso de aplicar)		X
Copia de poder notarial y/o carta poder simple (en caso de aplicar)		X
Efectuar el pago de los derechos correspondientes		X
Copia de constancia de situación fiscal (en caso de aplicar)		X

<b>PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE</b>	7 a 15 días hábiles
--	---------------------

<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	<b>MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA</b>
	Uso habitacional (por lote) Habitacional de urbanización progresiva \$276.00 Habitacional económico \$276.00 Habitacional popular \$\$276.00 Habitacional interés social \$460.00 Habitacional de interés medio \$601.00 Habitacional residencial medio \$773.00 Habitacional residencial alto \$827.00 Habitacional campestre \$608.00
	<b>El pago se realiza en la Caja del IMDUyV, Deposito o Transferencia.</b> <b>Fundamento legal del cobro:</b> Art. 25 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER</b>	12 meses
---------------------------------------	----------

<b>DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b>	
<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>	DIRECCION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	9:00 am a 4:30 pm
<b>CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta la persona a las oficinas del IMDUyV para solicitar trámite de licencia de uso de suelo.</li> <li>• Se le otorga la solicitud y los requisitos para integrar expediente de solicitud.</li> <li>• La persona presenta su documentación para revisión.</li> <li>• Para recibir el expediente, personal del IMDUyV revisa que ingrese la documentación completa.</li> <li>• Se programa la realización de una inspección física.</li> <li>• Una vez realizada la inspección física se valora si es procedente de acuerdo a los valores del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente</li> <li>• Se cobran los derechos correspondientes al trámite</li> </ul>	

<b>LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE</b>	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>	Lic. Fernando Irving García Samperio.

<b>DIRECCIÓN</b>	DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO
<b>DOMICILIO</b>	Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
<b>NUMERO TELEFONICO</b>	779 688 87 40 - 779 796 42 45
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com">licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com</a>
<b>CONTACTO PARA QUEJAS</b>	<a href="mailto:Organointerno@imduyv.gob.mx">Organointerno@imduyv.gob.mx</a>

<b>PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>	<a href="https://imduyv.gob.mx">https://imduyv.gob.mx</a>
--	---